

Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Viernes 4 de Enero de 1878.

NÚM. 956

## LA CUESTION DEL DIA.

Con mas anticipacion que los periódicos de Madrid hubiéramos podido nosotros publicar la carta que tomada del *Figaro* insertan varios de aquellos en sus números llegados por el correo de ayer.

El natural temor de incurrir en el desagrado de los que velan por el cumplimiento de las prescripciones vigentes sobre imprenta, que tan intrincadas y laberínticas son, que aun no sabemos á que atenernos de una manera fija y determinada, nos impide muchas veces revelar á nuestros lectores noticias de gran importancia que se nos transmiten y que vemos luego confirmadas con más ó menos claridad en los periódicos de Madrid despues de tres ó cuatro dias de ser ya nosotros poseedores de ellas.

No solo en el asunto que nos ocupa hemos tenido antecedentes y detalles como habrán observado nuestros lectores desde que hicimos la primera indicacion, sino que aun podríamos revelar algunos más de este y de otros si la prudencia no nos obligara á esperar á que la prensa de Madrid los vaya enumerando, toda vez que solo esta por hallarse cerca de los centros oficiales y de la política puede con mas acierto que los periódicos provincianos juzgar de la conveniencia ó del riesgo de dar publicidad á ciertas y determinadas cuestiones.

Por lo demás conste que no hacemos esta aclaracion por un alarde de vanidad que está lejos de nuestro ánimo, sino para dar un testimonio de gratitud á nuestros corresponsales por la actividad con que nos ponen al corriente de todos los sucesos de importancia que ocurren en el mundo político.

Ahora vean nuestros lectores la carta á que nos referimos y á la que no pondremos de comentario más que un párrafo del artículo que dedica *El Imparcial* á examinarla:

«Señor redactor en jefe del *Figaro*.

Señor: No está en mi carácter ni en mis costumbres recurrir á la prensa ni aun para defenderme de ataques á menudo indignos é injustificados; pero cuando se abusa de mi nombre para desnaturalizar los actos más sencillos y naturales de mi vida privada; cuando aventureros políticos bien conocidos usan de la publicidad para perjudicar á todos aquellos que me demuestran alguna consideracion y respeto cuando intentan explotar mi situacion para extravaiar la opinion pública, no vacilo en intervenir á fin de restablecer la verdad.

Mis buenas y cordiales relaciones con mi primo D. Carlos y mi sobrina doña Margarita de Borbon, no son un secreto para nadie. Jamás he desmerecido en su consideracion y ellos tampoco en la mia; y no quiero, por otra parte, desconocer los lazos de parentesco que nos unen y que la desgracia ha estrechado.

Doña Margarita de Borbon es madrina de mi hija, la infanta Eulalia; nada tiene, pues, de extraño, que dejando á un lado todo motivo político, los miembros de una misma familia conserven relaciones muy naturales.

Monseñor el conde de Chambord pensaba de la misma manera, cuando acogia á los príncipes de Orleans.

¿Qué razon hay para extrañar de este país generoso y hospitalario á un desterrado cuya situacion actual no tiene nada de hostil, y á quien se pretende perseguir por mi causa? ¿Hay más que una calumnia en esta última suposición? ¿Que yo conspiro contra mi hijo muy amado al cual he sacrificado todo?

¿No es irritante el pensar que por una sospecha imaginaria esta hospitalidad francesa á la cual he pedido el reposo de mi vida política rompa de pronto con la tradicion?

Me dirijo á vuestra lealtad, señor redactor, para hacer conocer la verdad acerca de las buenas relaciones que existen entre mi sobrino y yo, relaciones que no tienen nada de comun con la política. Si fuera de otro modo, tendría el valor de decirlo y el sentimiento de dejar la Francia, por la cual hago votos tan ardientes como por mi misma patria.

Recibid, señor redactor, la seguridad de mi distinguida consideracion.—*Isabel de Borbon*.

Paris 29 de Diciembre de 1877.»

El párrafo de *El Imparcial* dice lo siguiente:

«El hecho de que la madre del monarca haya creído necesario acudir personalmente á un periódico extranjero para contestar á las insinuaciones y reticencias de la prensa ministerial española sobre actos recientes de aquella elevadísima señora, es ya de suyo extraño y excepcional. Ciertamente despues de la abdicacion no está llamada la reina Isabel á decidir de las cuestiones políticas; pero su influencia personal, el respeto á su carácter, su alta gerarquía y los vínculos, que no pueden ser mayores, que la unen con el Soberano, la rodean de tanta autoridad, que no puede menos de asombrar á Europa la actitud reservada del gobierno respecto á ella, la nulidad del ministro de España en Paris, tanto para defenderla como para evitar conflictos hijos de torcidas interpretaciones, y el caso de que la madre del rey haya venido que dar explicaciones de su conducta y protestar contra los que pretenden extravaiar la opinion pública explotando su situacion.»

Por nuestra parte, añadiremos que segun noticias de *Ultima hora* que nos trasmite uno de nuestros corresponsales, la publicacion del precedente documento ha motivado en Madrid muchas y variadas versiones.

Se dice que el señor marqués de Molins ha presentado le dimision del cargo de embajador de Paris, y si esto se confirma, no será tanto por lo ocurrido como por no verse en la imprescindible necesidad de cumplimentar un enérgico telegrama que le ha sido enviado por el gobierno.

Tambien nos participa que con tal cúmulo de cosas está hecho un áscua el salon de conferencias del Congreso, donde todos son cuchicheos y rumores.

Ya veremos lo que resulta.

Ahora sale á relucir otra constitucion. *El Tiempo*, periódico ministerial ha dicho que *acata la de 1845 como simbolo que fué del partido conservador*.

Pues señor, estamos viendo que cada fraccion política va á tener su constitucion, y que el país en cambio no conseguirá ver ninguna respetada, y á esto le llamarán orden y á esas fracciones, conservadoras. ¡Oh que gran país!

Los periódicos moderados publican constantemente numerosas adhesiones y formaciones de comités en la mayor parte de las provincias y pueblos de alguna importancia. Esto nos recuerda aquellas manifestaciones que se publicaron en 1866, firmadas por los jefes y oficiales de todos los cuerpos del ejército de la nacion, protestando contra la insurreccion de Prim en 1865, para en 1868, contribuir á la revolucion gran parte de los firmantes.

Desengañense los moderados; el Dios Exito es el que cuenta con más adeptos y las manifestaciones y adhesiones no tienen mas valor que el que se les quiere dar. Y sino al tiempo.

El directorio moderado ha tenido una nueva reunion segun dice un colega. Sus individuos por lo que hace constar el mismo no acordaron publicar manifiesto alguno, ni se dividieron.

¿Qué se han de dividir si esa familia ha quedado ya tan reducida que se puede considerar indivisible?

Un nuevo conflicto de carácter religioso con infraccion del artículo 11 de la ley fundamental ha ocurrido en Alcoy segun vemos en algunos periódicos de Madrid.

Por la relacion que hace una carta que publica *El Imparcial*, aparece que la infraccion es manifiesta; pero no se puede colegir si es el representante de la religion católica ó es el protestante el que ha cometido el atropello.

Imparciales nosotros en la cuestion nos abstemos de aventurar juicios que no serian oportunos; pero condenamos el hecho sea cualquiera la parte que lo haya provocado.

Hé aquí cómo describe *El Parlamento* el estado de la situacion:

«No hay partidos, no hay principios, no hay concierto, no hay más que un caos inmenso producido por una política mucho más funesta que la de M. Guizot, mucho más peligrosa que la de lord Clarendon; política demoleadora, satánica, autoritaria, que á nada obedece, que á ningun ideal persigue y que solo procura sembrar la desconfianza, la desunion, el antagonismo, que acude para imperar á todos los recursos, á todos los medios *omnia pro dominatione serviliter*, y que, maestra en las artes de Maquiavelo, es inepta para todo lo bueno y fecunda para todo lo malo.

Esto no puede seguir así, exclamábamos no há mucho, y hoy, cuando vemos el desconcierto, la confusion, la duda que por todas partes impera, no solo nos afirmamos en nuestra honrada y leal advertencia, sino que á mayor abundamiento apelamos al fallo de la opinion y de los poderes públicos para que nos den ó nos quiten la razon.»

Ya lo ven nuestros lectores, el colega dice que esto no puede seguir así; no somos nosotros los que decimos esto, es un periódico monárquico dinástico; ergo todo cuanto agregaremos sería pálido, ante las causas en que funda su opinion.

La armonía que reina en la familia de la situacion no puede ser más deliciosa, y no hay que dudarle, ello dará sus frutos; quien siembra coge, y nos parece que la simiente que se arroja en los campos de la opinion, los dará y pronto, pues no puede esperarse otra cosa.

Diremos con Dumas: *confiad y esperad*.

## Noticias.

Debido sin duda á las festividades de estos dias no hemos recibido hoy los alcances de nuestro servicio particular.

La prensa de Madrid, nos comunica ayer

la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo D. Tomás Roldan del Palacio, secretario que fué del Ministerio de Ultramar, durante el período de la República.

Compañero de redacción del que estas líneas escribe, en varios periódicos de Madrid, entre ellos *El Buzón del Pueblo*, cumple á un altísimo deber de conciencia y de cariñoso tributo á su memoria, dedicarle esta expresion de la profundísima pena con que hemos sabido la desaparicion de un leal amigo, de un honrado padre de familia, de una inteligencia privilegiada y de un integro y constante defensor de la libertad y de la democracia.

El Sr. Roldan, apesar de ser un buen abogado, apesar de ser un excelente periodista se veia ultimamente reducido por la adversidad de la fortuna y por las dolencias que frecuentemente se adquieren en el calvario de la política á mantener á su señora y á sus seis hijos con el modestísimo sueldo de profesor de un colegio de segunda enseñanza.

Llegó á faltarle este recurso por que se le agotaron todas sus fuerzas y ha muerto en la mayor penuria.

Un periódico dice que convocada en cierta ocasion una reunion de sub-secretarios, D. Tomás Roldan no pudo asistir por no tener levita.

Antes de su fallecimiento, añade aquel periódico, hacia cuatro dias que salia de su casa por la mañana y no regresaba hasta la hora de dormir. El dia de su santo se acostó para no despertar más. Roldan, que tenia mujer y seis hijos se vió obligado á refugiarse en casa de sus suegros, de los cuales aceptaba la hospitalidad para su familia pero no para él. ¡Sus suegros eran pobres tambien!

¡Descansen en paz en su modesta tumba y sea un lenitivo para su desolada familia el nombre honrado que la deja y el sentimiento que su desgraciado fin ha causado á todos sus buenos y leales amigos!

Nos dicen de Madrid con fecha del 2.

Un suceso tristísimo ha ocurrido ayer á las once de la mañana, en la calle de Jacometrezo.

Marchaba en direccion á la calle de la Montera, un capitán de artillería y una señora cuando se encontraron con un caballero muy conocido en los círculos bursátiles que detuvo al primero cruzándose entre los dos algunas palabras. De pronto el capitán amenazó con el baston á su antagonista y este le disparó un tiro de revolver sobre la cabeza infiriéndole una herida que se considera muy grave.

El agresor, que como digo, es una persona muy conocida en la Banca, fue detenido inmediatamente y el lesionado se encuentra en el hospital con muy pocas esperanzas de vida.

En virtud de una consulta, se ha resuelto que cuando todos los individuos de un ayunta-

miento sean responsables *in solidum* con sus bienes particulares de débitos á favor de la Hacienda, no obstante el art. 6.º de la ley de 11 de Julio último, continúen los jueces municipales autorizando la entrada en el domicilio de los deudores, el embargo y venta de sus bienes y demás funciones.

Cuando el alcalde sea responsable ó la responsabilidad sea divisible ó individual, el procedimiento con respecto al alcalde lo dirigirá el concejal que legalmente deba sustituirle, formándose al efecto expediente separado, sin perjuicio de continuar dicho alcalde el procedimiento contra los demás deudores responsables; y en el caso de negarse todos los individuos de un ayuntamiento á ejercer la citacion expresada, se dará cuenta á la direccion respectiva, á los efectos que correspondan, y se encargarán tambien al juez municipal las funciones que competen al alcalde.

Por desgracia ya no es solo en Santander:

Dicen de Gerona que el jueves á eso de las diez de la noche, un estrepitoso estallido, semejante á la detonacion que producirian mil cañones disparados á un tiempo, despertó azorados á los vecinos que se hallaban entregados al descanso, y llenó de sobresalto á los que todavía no se habian acostado.

Todo el mundo corria lleno de verdadero pánico para averiguar la causa de aquel infernal estruendo, que no era otro que la total voladura de la fábrica de tejas de mármol que existia en el número 70 de la plaza de las Coles.

En esta horrorosa desgracia, creen algunos ver la mano perversa de una rencorosa venganza personal, pues segun opinion de personas entendidas, la voladura ha sido producida por una mina de dinamita.

Providencialmente no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

No escasean por lo visto los malvados.

Agradecemos mucho á nuestros colegas de la localidad la recomendacion que hacen del modesto *Almanaque de LA VOZ MONTAÑESA*, que no tiene mas mérito en lo que á nosotros se refiere, que la buena voluntad con que hemos querido corresponder al favor que el público nos dispensa.

La respetable casa de comercio que bajo la razon social de *Sobrinos de Lozano* existe hace bastante tiempo en la calle del Puente parece que se dispone á trasladarse á Madrid segun nuestras noticias.

A este efecto ha puesto en venta con grandes rebajas todas sus existencias y anuncia tambien el traspaso del local con todos los enseres.

Sentimos mucho que una casa del crédito y respetabilidad de la aludida se ausente de esta capital donde tantas simpatías se habia captado.

Mañana empezaremos á publicar en nuestro *Album* del folletín una notable leyenda en verso de D. Tomás Fernandez de Castro, leyenda que por su gran extension nos fué imposible insertar en el *Almanaque*, para el que estaba destinada.

Otros trabajos que ya por esta misma causa ó ya por no haber llegado á tiempo no pudieron tener cabida en aquel libro, irán apareciendo en el periódico, por ser todos muy dignos de que los conozcan nuestros lectores.

El vapor-cosreo *España* ha conducido á este puerto los siguientes pasajeros:

•D. Jorge Goicolea; Joaquin Diaz; Octavio Campos; Arturo Inglada; Agustin Calderon; José Sarra; Irene Garcia; Eduardo Fernandez; José Moré; Miguel Ferrer; Juan Arteaga; Francisco Camps, señora, cuatro hijos y una criada; Antonio Valdayo; Bonifacio Sancho; Vicente Regules; Manuel Mata; Rafael Sard; Miguel Piquer; Felipe Gardin, señora, un niño y una criada; Francisco Ainsa; Maximino Plañol; Julio Batalon; Adolfo Lopez; Francisco Cuervo; Benito Miranda; Ramon Llanes; Salvador Depont; Juan Rodriguez; Mateo Bravo; Manuel Alonso; Gregorio Cotera; Ramon Suarez; José Cobos; Ramon Sanchez; Federico Real; José Menendez; Pascual Diaz; Ramon Gonzalez; José A. Larrauri; Telesforo Gaspar; José Gonzalez; Francisco Panadé; Ramon de Vega; Leonardo del Caballin; Ignacio Andamiz; Pedro Diaz; Juan Diaz; Oregorio Amézaga; Nicolás Gamachu; Agustin Urrutia; Pedro Antorica; Juan Romo; 2 sargentos, 5 soldados de infantería de marina; 21 marineros cumplidos, 136 soldados y un confinado. —Total, 229 pasajeros para este puerto, y 8 desembarcados en la Coruña.»

Antes de anoche á las doce y media se observó por el sereno Higinio Zorrilla, que salia gran cantidad de humo de la plaza nueva del Mercado: en el acto dió el aviso de alarma, concurriendo todos los demás serenos que prestaban servicio en los distritos inmediatos y el concejal D. José M.ª Ceballos y acordaron forzar una de las puertas de la citada plaza, en atencion á que las llaves las tenia el administrador de plazas.

Apenas penetraron en el recinto vieron que el fuego se habia presentado en los cajones números 1 y 2, y en el acto el bombero Faustino Diaz abrió las puertas de estos y penetrando en el interior de las tiendas, comenzó á desbaratar las maderas que estaban incendiadas: la bomba que permanecia en la calle de la Blanca, fué conducida á dicho punto, logrando con su auxilio, el de los bomberos y particulares que se presentaron, sofocar en breve tiempo el incendio.

Se quemaron varios géneros de dichas tiendas que pertenecian á D. José Vazquez, ausente de esta ciudad, logrando salvar algunos que con la mayor actividad pudieron extraerse.

Parece que la esposa de este señor al tener

noticia del incendio salió asustada á la calle en ropas menores sin darse cuenta de su estado, lo que advertido por el guardia Luis Palazuelos, le facilitó su capote para que pudiera abrigarse. Se explica esta salida de la infeliz señora, dado el pavor que infunde la voz de fuego y máxime cuando se trata de su establecimiento.

Anoche á las doce y media volvieron á sonar las voces y los pitos de los serenos por todas las calles de la poblacion anunciando fuego con alarmante y aterradora insistencia.

El guardia nocturno Pedro Cubillas fué el primero que observó el incendio en una de las chimeneas de la casa número 7 de la calle del Arcillero, y tocó el pito, siendo contestado instantáneamente por el señor inspector de la guardia, jefe de noche, y todos los serenos de servicio.

No es posible darse una idea de la celeridad con que acudieron al sitio de la ocurrencia el cuerpo de bomberos, el concejal don Pedro Hoyos, otras autoridades municipales y un gran número de personas, pues no habian transcurrido cinco minutos desde que se dió la voz de alarma y ya estaba cada uno en su puesto con todos los útiles necesarios y tres pipas de agua arrastradas por parejas de bueyes á la puerta de la casa amenazada por el incendio.

El guardia escribiente nocturno fué el que avisó á los bomberos, á las autoridades y á los campaneros de la Catedral y Compañía, que inmediatamente hicieron la señal acostumbrada para estos casos.

Con tal actividad por parte de todos, incluso por la del sereno que notó la existencia del fuego, apesar de lo escasamente que se apercibia, no podia menos de conseguirse un resultado satisfactorio, y efectivamente; el incendio quedó extinguido á los pocos momentos.

Es ya desconsolador que no pase día sin que tengamos que dar cuenta de algun siniestro de esta naturaleza, pero en medio de todo, sería una garantía de tranquilidad para el vecindario, si á un personal tan activo, tan enérgico y tan valiente como el que tenemos, pudiéramos añadir los elementos necesarios para la pronta extincion de esos terribles accidentes que con tanta frecuencia se repiten en nuestra capital.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Enero de 1878.

Muy señor mio: Más sobre el Sr. Posada Herrera, que continúa siendo objeto de los cálculos de los políticos todos. Dudo mucho que los Sres. Barca y marqueses de Muros y de la Vega de Armijo, sus íntimos amigos, si no políticos, particulares, puedan contener á sus correligionarios los centralistas en el camino que han emprendido, al parecer, por más que el acuerdo no sea definitivo, de oposicion á todo trance al futuro presidente de la Cámara.

ra. Y supongo que no serán los menos enérgicos en este terreno los Sres. Alonso Martínez y conde de la Patilla, cuyas relaciones con el Parlamento, periódico que hubiese divinizado al Sr. Posada de haber podido, son bien conocidas.

A la legua se conoce, sin embargo, que no gusta de quemar incienso en los altares de ese Dios tan tornadizo que, lejos de aplacar las tormentas, parece, al contrario, gozarse en producir tempestades, secando en flor las ilusiones y esperanzas concebidas. ¡Qué ingrato! Y no es solo el Parlamento el que vuelve las espaldas á ese astro que tanta luz irradiara; es también La Patria, órgano en cierto modo no menos predilecto, el que recoge velas y se atreve á encararse con el llamado á ser el representante genuino de la mayoría de la Cámara. Pero este va todavía algo más lejos que el Parlamento; se conoce con ello, ó que la jugada del Sr. Posada Herrera, prevista y todo, le ha escocido más que á nadie, ó que por lo mismo que esperaba menos de las cualidades que adornan á este distinguido republicano, no está en el caso de guardarle tantas consideraciones. La Patria desea conocer, sin duda para comentarlo á su favor, los términos en que el retirado de Llanes ha contestado al Sr. Cánovas aceptando la presidencia de la Cámara. La Correspondencia de España da á entender anoche que los conoce perfectamente, pero que siendo una carta un documento privado, no puede darla á conocer sin el asentimiento expreso ó tácito de la persona que la escribió y de la que la ha recibido.

Lo que, á mi juicio, han hecho La Patria con su curiosidad, y La Correspondencia con su lenguaje un tanto sibilítico, es dar proporciones á una cosa que no las tiene. La cuestión, el caballo de batalla estaba, y de aquí las exploraciones hechas y las versiones mil que han corrido, en si aceptaba ó no aceptaba la presidencia. Ha aceptado como se esperaba y como era lógico y natural en quien conoce á fondo la indecisión característica del Sr. Posada Herrera; luego, ¿qué importacarta de más ó carta de menos si el fondo de todos modos es el mismo? Despues de todo, pueden adivinarse, por las cartas y telegramas anteriores, los términos en que estará redactada la presente: se habrá limitado á decir que acepta con reconocimiento el honor que se le dispensa, y santas Pascuas. Dese, pues, á la aceptación las vueltas que se quiera (no supone, en un político de cierta respetabilidad, una política idéntica á la que sustenta el gobierno y la mayoría llamada á votarle?)

Pero todo eso sirve para que V. vaya apreciando las pruebas que se van acumulando en el proceso. Que este va á revestir caracteres algún tanto graves, no hay que dudarlo. Los centralistas, imitando en este particular á los constitucionales que van haciendo su amasijo, callarán por ahora; pero principiando por votar en contra ó en blanco al Sr. Posada Herrera, y tomando despues pretexto de las revelaciones tan esperadas del Sr. Moyano, tenga V. por cierto que no se quedarán cortos y obligarán al presidente de la Cámara á que descienda del sitio y pronuncie, desde el banco de los diputados el discurso esperado, discurso que, por hábil y nebuloso que sea, ofrecerá puntos vulnerables al deseo de las oposiciones. Poco vale mi opinion; pero tengo para mí que el día que esto suceda, que el día que hable el Sr. Posada Herrera, aquel día perderá gran parte del prestigio que ha gozado de cercade dos años á esta parte. El silencio encubre muchas cosas; pero cuando se ha de descender al terreno que pisa el comun de los mortales, entonces viene el desencanto y con él un desengaño cierto. Hábil es como político el Sr. Posada; pero la verdad es que la situación que se habia creado era tan ambigua como insostenible y acabará ahora mismo por las circunstancias que deo indicadas. Un estorbo menos para el Sr. Cánovas, á quien no dejarán de preocupar otros más altos que le han salido al paso.

Yo no puedo decir á ciencia cierta lo que ha pasado en París con D. Isabel II, D. Carlos y el periódico El Figaro, ni puedo anunciar tampoco si aquella augusta señora y su esposo D. Francisco de Asís, vendrán ó no á Madrid por todo este mes de Enero. Que ha ocurrido algo gordo, algo que se sale de los límites de lo ordinario, nos lo dicen los mismos periódicos ministeriales que se han visto precisados á declarar que de los actos que ejecuta la augusta madre del rey, no son responsables ni este ni su gobierno. Y no solo eso sino que han añadido que sean aquellas de la índole que quieran, carecen de importancia por lo mismo que desde la abdicacion ha dejado de influir en la política interior de España.

Pero á la vez que hacen estas declaraciones, los mismos periódicos ministeriales se creen obligados á protestar. La Epoca, uno de ellos, de ciertas inconveniencias que se cometen por altísimas personas; todo lo cual unido al documento que trae El Figaro y al anuncio de La Correspondencia de que se habia negado la entrada de aquel periódico en España, aliante para que sea buscado con avidez, ha dado pie á todo linaje de rumores y comentarios,

algunos de ellos tan graves, que de París á Madrid, de Madrid á Sevilla y de Sevilla al resto de España han creado una atmósfera que me atreveria á llamar asfixiante.

Agregue V. á esto las noticias que corren respecto á Hacienda y las complicaciones que va á tener la actitud de Inglaterra, y convendrá conmigo en que vamos á estar mejor de lo que queremos.—F.

**Pacotilla.**

Ya de los ministeriales dió término la zozobra porque han hallado posada y escusan andar de orza. Los centralistas en cambio no tienen quien les recoja y harán la vida bohemia hasta que el cielo disponga; pero como en este mundo tan lleno de trapisondas todo el que no se consuela es porque no le acomoda, viendo á sus antagonistas con techo y llena la andorga mientras ellos se han quedado sin posada y sin bazofia, les dicen como el que espera venganza cumplida y pronta amargando las dulzuras de su vida deliciosa: —La posada nos birlasteis; vuestra ha sido la victoria; ¡pero ya vereis al último la cuenta de la patronal!

Andan discutiendo algunos periódicos sobre si se ha debido ó no se ha debido preguntar á los ciudadanos por medio de las cédulas del censo la religion que cada uno profesa.

Yo creo que han hecho bien en preguntarlo.

Y creo que habrán hecho mejor los que no hayan querido decirlo.

De modo que, salvando la opinion de los demás, creo que la mia es la mas adecuada para dejar á tutti contenti.

En la direccion de correos se han recibido algunos aparatos telefónicos.

Ya saben ustedes que estos aparatos tienen por objeto transmitir la voz de un punto á otro.

Pues bien; tengo la seguridad de que si los establece en España la direccion de correos se va á dar el caso de que se ponga á hablar cualquiera con un amigo de Madrid y vaya á parar la voz á la América del Sur.

¡Extraviándose las cartas, mire usted sino se extraviarán las voces

De todos modos, y como para el caso es lo mismo, si llega á establecerse el teléfono, creo yo que no habrá inconveniente en transmitir por él la Voz... Montañesa!

Gourko amenaza á Sofia segun participa Fabra. ¡Entonces no cabe duda que le ha dado calabazas!

Un periódico dá cuenta de las tribunas que se levantarán en algunas plazas para las próximas fiestas reales y concluye diciendo:

«Tambien se elevará un tablado para los jueces.»

¡Demoniol!

Se ha descubierto un nuevo planeta telescópico.

Ya lo sé: Pazos!

Se habla de una nueva Era que va á dar ahora principio. ¡Yo creo que reformándola serviria la del Micol!

**TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**

**Londres 3 (3-45 t.)**  
Inglaterra ha hecho declaraciones en sentido de continuar su actitud pacífica.  
Cambio con Madrid 48-30.

**Paris 3 (6-40 t.)**  
Los rusos se han apoderado de Aratkomak.  
Témese que corten la retirada á Kamarti, del ejército turco.  
General ruso Gurko, amonaza atacar á Sofia.

**Madrid 4 (12-35 m.)**  
El Consejo de ministros celebrado ayer, se ha ocupado, entre otros asuntos de importancia, de la cuestion de Cuba.  
El consolidado interior cerró ayer á 12-55.

**BOLSA DE PARIS.**  
3 por 100 francos, 72-25.  
Exterior español, 12 15/16.  
Amortizable sin cupon, 27.  
Consolidado inglés, 94 1/6.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Cotelino, 50 ts., c. Ruiz, de Castro con 208 cajas conservas á don M. Cabrero.  
Patache P. A. M. 37 ts., c. Larrañaga, con 183 cascos sardina á los señores Peña, Acha y Almiñaque, y 55 id. id. á don R. Cierto.  
Vapor belga Reocin, 233 ts., c. Fernandez, de Amberes con 30 garrafones ginebra á los señores Fernandez Sanz y compañía, y maquinaria para la Real Compañía Asturiana.  
Idem español San Miguel, 100 ts., c. Echevarria, de San Sebastian con 42 cajas jabon y 9 id. bujías á la órden, vino y otros para varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Vizcaino-Montañés, de 100 ts., capitán Goicochea, para Bilbao con azúcar y otros efectos.  
Id. Primero de España, de 100 ts., c. Garcia, para Gijon con carga general.  
Corbeta Doña Flora de Pombo, de 830 toneladas, c. Echevarria para la Habana con 4.000 barriles mayores harina, 3.320 sacos id. y 250 id. menores.  
Vapor La Felguera, de 441 ts., c. Belaunde, para Barcelona y escalas con 1.500 sacos trigo y 2.314 id. harina.  
Quechemarin Amalia de 32 ts., c. Romero, para Muros, con 28 sacos harina.

**Salud á todos** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, aagos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuari, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 65.311.  
Sr. A. Bruneliere, presbitero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedian tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476.  
Saint-Romain des Isles 27 de Noviembre.

La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de su dores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.

J. Comparet, Cura  
Cura núm. 48.816.  
Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer  
Bona 19 de Julio de 1855

La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones per tinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer  
Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, te, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños, por débiles que se encuentren. Aumenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Santander: Nemesio Gacigai, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1 Madrid.

**Sobrelleva la popularidad.**—Si jamas un artículo de lujo ha poseído en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el Agua Florida de Murray y Lanman. Su frescura, su pureza, su delicadez, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quiera la haya usado una vez, no puede decidirse á adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que se venta aumentada. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este Hemisferio, que puede llamarse el sin-segundo; sus propios méritos le sostienen, y despues de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos mas rápidos que nunca.  
Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman» droguitas, New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

**AVISO**  
El Doctor en medicina y cirugía, don Eloy Oyarride, ha trasladado su habitación á la calle del Muelle, núm. 1, principal.

**ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS DE SANTANDER.**

Habiéndose creado por la Excm. Diputacion de esta provincia, los estudios de aplicación á las artes y oficios, se hace presente; que debiendo comenzar las clases el día 16 de mes próximo, la matrícula que dará abierta, para todos los que deseen inscribirse, desde el 3 de Enero, en la Secretaría del Instituto, de 10 á 11 1/2 de la mañana y de 5 á 6 1/2 de la tarde. Se advierte que la matrícula es completamente gratuita y que solo se exige tener 14 años cumplidos y saber leer y escribir.  
Santander 31 de Diciembre de 1877.—Andrés de Montalvo.

**PIANOS**  
Se han recibido en el almacén de Iturriaga pianos excelentes, construidos expresamente para dicho establecimiento.

**AL COMERCIO**  
Surtido de Libros rayados, calendarios americanos, agendas de bufete.  
PAPELERÍA DE HERRERO.  
4—Plaza Vieja.—4 Sa4

**Préstamos y Descuentos**  
RIBERA, 13.  
Este establecimiento se ha trasladado provisionalmente á la calle de la Compañía, número 11, principal.

**LIQUIDACION**  
Se hace en este establecimiento los días 1.º y 6 del próximo año, de diez á una de la mañana, de varios relojes y objetos de oro y plata, propios para regalos, á precios módicos.

**ALMACENES**  
Se arriendan varios á diez minutos de la población. En este establecimiento informarán.

**PIANO**  
Se desea adquirir uno vertical de buenas condiciones y medio uso.  
Atarazanas, 17, tienda de ropa hecha, impondrán.

**Entre los colchones de muebles** de una de las casas que se desocuparon con motivo del incendio de la calle de la Blanca, se encuentra uno que no pertenece á dicha casa y falta otro en la misma; el que se considere dueño de aquel puede pasar á recogerlo en la calle de Santa Clara, número 3, fonda; y el que haya recogido por equivocación el otro puede devolverlo, si gusta, á la misma casa. 4-2

**Baratillo de calzado**  
Con motivo del incendio ocurrido últimamente, se realizan las existencias de calzado que habia en una de las tiendas de la Rivera.  
Santa Clara, 2, bajo.

**El mejor regalo DE NAVIDAD**  
El más útil, más económico y mas necesario á una familia.  
**UNA MÁQUINA PARA COSER LEGITIMA SINGER**  
Las hay desde 450 reales, al contado, hasta de 3.500 reales cada una.  
Se enseña á coser gratis á domicilio.  
**UNICA CASA EN SANTANDER DE SINGER**  
13 — Calle de la Blanca — 13

**VINOS**  
Se acaban de recibir los superiores de los mejores puntos de la Mancha y Valdepeñas, en el almacén de D. Modesto García Nieto, frente á la sacristía de San Francisco, casa del Sr. Porrúa. 10-0

**Interesante á los industriales.**  
En los talleres de fundicion y maquinaria de Royra y Lopez se han recibido, en comision, del fabricante máquinas de escopiar y aserrar á mano, que reportan grandes ventajas, como lo han demostrado en cuantas pruebas se han hecho con ellas.  
Con objeto de poner al alcance de todos los industriales la adquisicion de tan utiles maquinas, se hacen las ventas al contado y á plazos, ó sea entregando 20 reales semanales.  
En el primer caso obtendrá el comprador una rebaja considerable sobre el precio de las maquinas.

**ALMANAQUE ILUSTRADO DE LA VOZ MONTAÑESA PARA 1878.**  
Escrito por los señores Campillo, G. y P., Estrañi Fuente, (Adolfo de la) Fernandez (Ernesto), Gaviño Neapoli, Orlan, Ortiz, Ortega, Quevedo, Sierra Sañudo y Torreda, con caricaturas del conocido dibujante montañés D. Abelardo de Unzueta.  
Se vende á 4 rs. ejemplar en la administracion de LA VOZ MONTAÑESA, en la tienda de objetos de escritorio de D. Evaristo Herrero, Plaza Vieja, en la de la misma casa de D. Telesforo Martínez, calle de la Blanca, y en las principales librerías.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA  
á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

**LA HABANA Y VERACRUZ**

con escalas en Martinica, Guadalupe y San Thomas.  
Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

**VILLE DE BORDEAUX**

de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos  
teniendo combinacion directa

- 1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.
- 2.º En San Thomas, con el vapor de la linea de Burdeos á Colon.

**PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON**

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

**MARTINIQUE**

teniendo combinacion directa

- 1.º En San Thomas, con el vapor de la linea de St. Nazaire á Vera-Cruz.
- 2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

**Para San Nazario**

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

**VILLE DE PARIS**

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

**Para Burdeos y el Havre**

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

**COLOMBIE**

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

**Eduardo POUHAVIGNE.**  
Agente general en España.

**Pacific Steam Navigation Company**

SERVICIO REGULAR

ENTRE

**SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO**  
EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

**ARAUCANIA**

saldrá el 16 de Enero.

**PRECIOS DE PASAJE**

INCLUSA LA MANUTENCION A LA FRANCESA Y VINO EN LAS COMIDAS  
(PARA TODAS LAS CLASES)

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Coruña.....	300	200	100
Carril y Vigo.....	400	300	200
Montevideo y Buenos-Aires.....	3.500	2.000	1.000
	Camarotes exteriores.		
	Camarotes interiores.		
Valparaiso, Arica, Islay y Callao.....	7.500	5.000	2.000
Los demás puertos del Pacifico.....	8.000	5.500	2.000

OBSERVACIONES. Además del precio del billete se cobrará á cada pasajero ocho reales, por el impuesto de guerra.

Para más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cadix los dias 10 y 30 de cada mes.  
Consignatarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

Tos, Gripe, Tos ferña, Bronquitis, Catarro.

**JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX**

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

**PASTA pectoral de P. LAMOUREUX**

Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45  
Y además en todas las principales Farmacias.



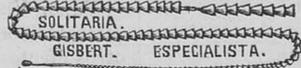
**AGUA FLORIDA**

DE

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporeciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



SOLITARIA ESPECIALISTA.  
GIBERT.

ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.

CALLE DEL PRADO, 13, PRINCIPAL Madrid.

**EN LA CALLE DE MAGALLANES**

**PEÑAS-REDONDAS**

FRENTE AL REGANCHE.

Gran Establecimiento de Horticultura, Arboricultura y Floricultura, etc.

RAMON ESCALANTE Y HERMANOS

Se vende toda clase de vegetales para la formacion de huertas, paseos, jardines, salones, tiestos y balcones; tambien nos ocupamos, como jardineros que somos de profesion, de hacer los planos, trazados y plantaciones, contratados ó á jornal, á precios muy arreglados, ofreciendo las personas que lo deseen todas las garantías necesarias. 8-8

**A LAS MADRES**

**Denticina Orive**

SUPERIOR AL JARABE DE DELABARRE y á todo otro jarabe de denticion.

La denticion causa en los niños millares de victimas. La desazon en la boca y los trastornos gastro-intestinales son efecto de la irritacion é inflamacion de las encias y de la supresion de la baba. El uso de la denticina calma instantáneamente aquellas y facilita abundantemente esta. Toda madre que ha empleado en sus infantes esta admirable preparacion, certifica sus rápidos y sorprendentes efectos. Con un frasco hay suficiente para la época de la denticion en cada niño. Precio, 8 reales. Unico depósito en Bilbao, farmacia de Orive, Ascao, 7. En provincias en casa de nuestros correspondientes. Santander, R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon. 3

El mes ligero descuido en la salud de la infancia produce la muerte segura.

**Farmacia de Bezanilla**

SANTA CLARA, 8, SANTANDER.

**EMPLASTO AMERICANO**

Conocido es ya del público este gran resolutive eficazísimo en la curacion de diviosos, carbunclos, Ulagas cancerosas, úlceras venéreas, inflamaciones ó tumores blancos, etcétera, etc. Su accion es tan grande y eficaz que el mismo madura, abre, limpia y cicatriza sin necesidad de instrumento cortante.

El mucho consumo de este emplasto, me ha decidido á darle dispuesto en barras, que se venden al precio de 2 y 4 reales una.

En la misma farmacia se vende tambien el

**BÁLSAMO CALIVO MANGLE**  
Legítimo, garantizado

De iguales virtudes que el anterior, pudiendo considerarse ambos como sucedáneos el uno del otro. Pomos con instruccion á 10, 20 y 30 reales. 15-1

**PURGATIVO JULIEN**

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la jaqueca y á la apoplejia. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del garrnido y de las costras de leche.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**VINO Y JARABE**

Tónico Regenerador

DE

**QUINA Y HIERRO**

de GRIMAUTL Y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES**  
FABRICA DE MONTROU

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEMORIA DE PROGRESO (equivalente á la Gran Medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena.

Portátiles, fijas, locomóviles de 1/2 á 30 caballos. Superiores por su construcción, sea á las que han obtenido las más altas recompensas en las exposiciones y en todos los concursos. Mas barato que ningunas de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalacion, llegan siempre montadas y prontas á funcionar, quemando toda clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera. Por la regularidad de su marcha, se aplican á todas las industrias, á los talleres, á las granjas, á los molinos, á las fábricas de azúcar, etc.

**INEXPLOSIBLES**  
Limpieza fácil.

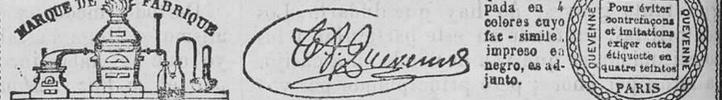
ENVIO GRATIS DEL PROGRESO AL CONTACTO Y A LA AGRICULTURA.

**J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
144, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIERE, EN PARIS

**PARA QUITAR LA MÁSCARA A LOS FALSIFICADORES del HIERRO QUEVENNE**

HEMOS AÑADIDO A LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fabrica, que ya es conocida:



Los falsificadores espandan productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos y los Flujos blancos, el HIERRO QUEVENNE legítimo, el unico que ha sido aprobado por la Academia de Medicina «es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas.» BOUCHARDAT, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris, Anuario de 1869.

Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX 14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.

**D. José Heliodoro Bernat**

Acreditado Agente de negocios de la córte de Madrid, gestiona y facilita en breve plazo dinero sobre fucas, tanto aquí como en provincias. Igualmente toda clase de destinos, remitiendo pliegos de condiciones por 8 rs. en sellos de franqueo.

Está encargado de vender 240.000 piés de terreno en sitio céntrico é importante del barrio de Salamanca, y de comprar créditos contra las cajas de Ultramar y de redencion y enganches.

Con un personal activo é inteligente, se dedica á los cobros que se le confien, desempeñando con prontitud y buen éxito asuntos y expedientes en lo civil, eclesiástico, judicial y demás oficinas públicas, encomendados á su conocida eficacia, pues cuenta con los más poderosos elementos para obtener su inmediata realizacion. Hay consulta de abogados. Horas de oficina, de 12 á 4. Dirigirse acompañando sellos para la contestacion. Infantas, 3, principal, derecha Madrid. 6-16-26

**BENZINE COLLAS**

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS  
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Mantos de Piel

PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones  
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA

COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA  
G. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.